



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

429

Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 15 de enero de 2019 por la que se publica, con carácter extraordinario, el acuerdo de colaboración que suscribió esta entidad en el segundo cuatrimestre del año 2018 no incluido en la relación publicada en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 117, de 22 de septiembre de 2018

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, ya sea con otra administración pública como con una entidad privada.

Con el fin de cumplir este precepto, mediante la Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 18 de septiembre de 2018 se publicó la relación de convenios de colaboración suscritos por el Instituto Balear de la Mujer en el segundo cuatrimestre del año 2018 (BOIB núm. 117, de 22 de septiembre de 2018).

Por un error material en la confección de la relación de convenios del periodo no se publicó el convenio de colaboración interinstitucional entre el Instituto Balear de la Mujer y el Ayuntamiento de Pollensa para la puesta en marcha y funcionamiento del Espacio de Atención de la Mujer (2 de mayo de 2018).

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, con carácter extraordinario, el convenio de colaboración que suscribió el Instituto Balear de la Mujer en el segundo cuatrimestre del año 2018, que es el siguiente:

- Convenio de colaboración interinstitucional entre el Instituto Balear de la Mujer y el Ayuntamiento de Pollensa para la puesta en marcha y funcionamiento del Espacio de Atención de la Mujer (2 de mayo de 2018).

Palma, 15 de enero de 2019

La directora del Instituto Balear de la Mujer
Rosa Cursach Salas

